

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19021 *Resolución de 17 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 220, de 17 de noviembre de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases para regir la convocatoria para la provisión de plazas vacantes:

Denominación de las plazas: Siete plazas de Agente Primero de la Policía Local, concurso-oposición por turno de promoción interna, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Municipal.

Denominación de las plazas: Doce plazas de Agente de la Policía Local, concurso-oposición por turno libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Local.

El plazo máximo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Barakaldo, 17 de noviembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Rodríguez Esquerdo.